

Un archivo para repensar distintas formas de violencia: maternidades sospechadas, interrumpidas y acalladas en Argentina*

Carla Villalta

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

Soledad Gesteira

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

<https://doi.org/10.7440/antipoda54.2024.05>

Cómo citar este artículo: Villalta, Carla y Soledad Gesteira. 2024. "Un archivo para repensar distintas formas de violencia: maternidades sospechadas, interrumpidas y acalladas en Argentina". *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología* 54: 111-134. <https://doi.org/10.7440/antipoda54.2024.05>

Recibido: 31 de julio de 2023; aceptado: 23 de octubre de 2023; modificado: 11 de noviembre de 2023.

Resumen: los archivos, desde fines de la década de 1990, han cobrado una renovada atención y han sido problematizados desde diferentes perspectivas disciplinares. Lejos de constituir tan solo un artefacto del poder y estar al servicio de los estados o los estados coloniales (Stoler 2010), los archivos han servido también para demostrar e impugnar diversas formas de violencia y así iluminar diferentes vulneraciones que se caracterizan por su opacidad. Asimismo, son reservorios de memoria social y portadores de un alto valor afectivo y emocional. La finalidad de este trabajo es analizar la potencialidad de un singular archivo que nos proponemos realizar, a partir de una investigación etnográfica colaborativa, para recopilar los testimonios de mujeres que en la actualidad denuncian haber sido separadas sin su consentimiento de sus hijos/as al nacer. Ese archivo tendrá por finalidad resguardar y poner en valor esos relatos que durante mucho tiempo fueron acallados y que no solo dan cuenta de distintas prácticas violentas ejercidas en general sobre mujeres muy jóvenes que fueron constreñidas a entregar a sus hijos/as en

* Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación en curso "Maternidad e identidad: demandas de derechos, historias de vida y construcción de archivos sobre el robo de niñas y niños en Argentina", PIP-11220210100924CO - 2022-2024, Conicet. Y también ha sido parcialmente financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España a través del proyecto PID2020-112692RB-C21/AEI/10.13039/501100011033. La investigación que dio origen a este trabajo cumplió con las normas éticas establecidas por los Lineamientos para el comportamiento ético en Ciencias Sociales y Humanidades del Conicet (Res. D. 2857/2006).

adopción o directamente fueron despojadas de ellos, sino también de los prejuicios y estigmas que luego pesaron sobre ellas. En este artículo examinaremos las potencialidades de la construcción de un reservorio documental de este tipo y algunos de los desafíos que supone esta tarea. Para ello, en primer lugar, analizamos las narrativas de las mujeres que ya hemos entrevistado en el marco de nuestro trabajo de investigación, que focaliza el periodo 2012-2022, en Argentina, para dar cuenta de las características particulares de sus historias y reclamos. Se trata de entrevistas semidirigidas y en profundidad que hemos realizado en una investigación etnográfica y que nos ha permitido conocer y analizar las prácticas de las que fueron víctimas estas mujeres y también los sentidos que ellas les atribuyen. En segundo lugar, presentamos una revisión de algunas de las más importantes contribuciones que diferentes autores han realizado sobre “archivos alternos” o de la “comunidad”. Así planteamos que constituir un archivo con voces que han sido acalladas puede ser un instrumento para iluminar diferentes vulneraciones y para aportar al conocimiento de distintas formas de gestionar las “maternidades fuera de lugar” (Fonseca 2012), y también una herramienta para impugnar diversas formas de violencia, así como un mecanismo reparador.

112 ■ **Palabras clave:** archivo, identidad, maternidad, robo de niños/as, violencias.

An Archive for Rethinking Different Forms of Violence: Suspected, Interrupted and Silenced Maternities in Argentina

Abstract: Archives have attracted renewed attention since the late 1990s and have been examined from different disciplinary perspectives. Far from being merely an artifact of power and at the service of states or colonial states (Stoler 2010), archives have also served to demonstrate and contest various forms of violence and thus shed light on different violations marked by their opacity. They are also reservoirs of social memory and bearers of a high affective and emotional value. The purpose of this work is to analyze the potential of a unique archive that we propose to create, based on a collaborative ethnographic research, to collect the testimonies of women who currently denounce having had their children separated from them at birth without their consent. The purpose of this archive will be to safeguard and emphasize the value of these stories, which for a long time were silenced and which not only reveal the different violent practices generally exerted on very young women who were forced to give up their children for adoption or were directly deprived of them, but also the prejudices and stigmas that later weighed on them. In this article we will examine the potential of building a documentary reservoir of this type and some of the challenges involved in this task. To do so, we first analyze the narratives of the women we have already interviewed in the framework of our research work, which focuses on the 2012-2022 period, in Argentina, in order to account for the particular characteristics of their

stories and claims. These are semi-directed and in-depth interviews that we have conducted in an ethnographic research and that have allowed us to learn about and analyze the practices of which these women were victims and also the meanings that they attribute to them. Next, we present a review of some of the most important contributions that different authors have made on “alternative archives” or “community” archives. Thus, we argue that establishing an archive with silenced voices can serve as a tool to shed light on various violations and contribute to understanding different ways of managing “out-of-place motherhoods,” (Fonseca 2012) while also being a tool to challenge diverse forms of violence and serve as a mechanism for reparation.

Keywords: Archive, child stealing, identity, motherhood, violence.

Um arquivo para repensar diferentes formas de violência: maternidades fora de lugar, interrompidas e silenciadas na Argentina

Resumo: desde o final da década de 1990, os arquivos têm recebido atenção renovada e têm sido problematizados a partir de diferentes perspectivas disciplinares. Longe de serem meramente um artefato de poder e de estarem a serviço dos Estados ou dos Estados coloniais (Stoler 2010), os arquivos também têm servido para demonstrar e contestar várias formas de violência e, assim, iluminar diferentes violações caracterizadas por sua opacidade. Eles também são reservatórios de memória social e portadores de alto valor afetivo e emocional. O objetivo deste trabalho é analisar o potencial de um arquivo único que propomos criar, com base em pesquisa etnográfica colaborativa, para coletar os testemunhos de mulheres que atualmente relatam ter sido separadas de seus/suas filhos/as no nascimento sem o consentimento delas. O objetivo desse arquivo será salvaguardar e aumentar o valor desses relatos, que por muito tempo foram silenciados e que não só dão conta de diferentes práticas violentas exercidas em geral sobre mulheres muito jovens que foram forçadas a entregar seus/suas filhos/as para adoção ou que foram diretamente privadas deles, mas também dos preconceitos e dos estigmas que mais tarde pesaram sobre elas. Neste artigo, examinaremos o potencial da construção desse reservatório documental e alguns dos desafios envolvidos nessa tarefa. Para isso, primeiramente analisamos as narrativas das mulheres que já entrevistamos como parte de nossa pesquisa, que se concentra no período de 2012 a 2022 na Argentina, a fim de levar em conta as características particulares de suas histórias e reivindicações. São entrevistas semidirigidas e em profundidade que realizamos como parte de uma pesquisa etnográfica que nos permitiu entender e analisar as práticas das quais essas mulheres foram vítimas e os significados que elas lhes atribuem. Em segundo lugar, apresentamos uma revisão de algumas das contribuições mais importantes que diferentes autores fizeram sobre “arquivos alternativos” ou “arquivos comunitários”. Argumentamos que a constituição de um arquivo com vozes

que foram silenciadas pode ser um instrumento para esclarecer diferentes violações e contribuir para o conhecimento de diferentes maneiras de gerenciar “maternidades fora de lugar”, (Fonseca 2012) além de ser uma ferramenta para contestar diferentes formas de violência, bem como um mecanismo de reparação.

Palavras-chave: arquivo, identidade, maternidade, roubo de crianças, violência.

■
En 2020, durante la pandemia por la covid-19 y en el marco de las medidas de aislamiento dictadas por el gobierno en Argentina, una artista plástica y activista por el derecho a conocer los orígenes, se vinculó con nosotras para hacernos una propuesta. Claudia Raimondo, a quien ya conocíamos de trabajos previos de investigación, sensibilizada por la muerte de algunos activistas, centralmente de mujeres que en los últimos años comenzaron a agruparse y a denunciar que sus hijos/as les fueron robados al nacer, nos comentó una idea que le rondaba hacía un tiempo: construir un archivo que reuniera sus testimonios, sus voces, en fin, sus historias.

114 ■ Un archivo que permitiera atesorar y preservar las historias de esas mujeres que luego de muchísimo tiempo de silencio y acallamiento comenzaron a hacer oír sus voces, fueron conociéndose, empezaron a organizarse, crearon algunos colectivos de búsqueda, y así difundieron y socializaron un reclamo que hasta entonces había sido privado y ocultado: sus hijos/as habían sido robados al nacer. Un archivo que, según Claudia, se inspirara en el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo¹, una iniciativa única en su tipo que esta institución desarrolla desde 1998 (Bettanin 2023; Durán 2018; Fina 2022).

¿A qué tipo de archivo se refería Claudia? ¿Por qué le resultaba importante generar un reservorio de historias y relatos de vida? ¿Por qué equiparaba este proyecto de archivo al Archivo Biográfico Familiar? En la sociedad argentina, la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo ha permitido convertir a la apropiación de niños/as desarrollada en la dictadura militar (1976-1983) en un potente acontecimiento político (Villalta 2012). Este “evento crítico” (Das 1995) posibilitó construir nuevos significados, una particular retórica, y también una grilla de inteligibilidad a partir de la cual leer y conferir sentidos a otras prácticas sociales e institucionales (Villalta y Gesteira 2019). En otras palabras, en Argentina la lucha de Abuelas no solo habilitó la impugnación y el cuestionamiento de algunas prácticas que eran consideradas como “otra forma de adopción”, sino también sus estrategias político-jurídicas

1 Esta organización fue creada en 1977 por mujeres que denunciaban la desaparición forzada de sus hijos/as y buscaban a sus nietos/as secuestrados/as y apropiados/as durante la dictadura militar argentina (1976-1983). Hasta agosto de 2023, Abuelas ha logrado restituir la identidad de 133 hombres y mujeres, y se estima que aún falta encontrar a casi 400 nietos/as.

de búsqueda (Regueiro 2013) y las acciones creativas destinadas a la localización de sus nietos/as desaparecidos/as y apropiados/as se convirtieron en una fuente de inspiración y en una guía para otras demandas y otros activistas. Fundamentalmente para quienes vivieron gran parte de su vida creyendo que eran hijos/as biológicos/as de quienes los criaron como sus padres (Gesteira 2014) y más recientemente para las mujeres que denuncian que, en circunstancias de mucha vulnerabilidad, les robaron a sus hijos/as (Gesteira 2021). Así, la institucionalidad creada a partir de la lucha de Abuelas, entre la que se cuenta el Banco Nacional de Datos Genéticos, creado en 1987 y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, creada en 1992; así como la jurisprudencia edificada a partir del juzgamiento de la apropiación, que tornó imprescriptibles los casos de apropiación por considerarlos casos de lesa humanidad; sumado a otras estrategias tales como el Archivo Biográfico Familiar, un reservorio de recuerdos, entrevistas a familiares y amigos/as de sus madres y padres, anécdotas y objetos que se guardan en “cajas”, y que resguarda la institución para cuando el nieto/a sea localizado/a², forman parte de un “repertorio categorial, institucional y activista” (Villalta y Gesteira 2019) —esto es, un conjunto de rutinas aprendidas forjadas en la lucha política (Tilly 2002)— del que se nutren otras demandas.

En este artículo nuestro objetivo es reflexionar sobre la constitución de un singular archivo que nos proponemos elaborar en el marco de un proyecto de investigación colaborativa, denominado “Maternidad e identidad: demandas de derechos, historias de vida y construcción de archivos sobre el robo de niñas y niños en Argentina”. Proponemos así continuar trabajando con distintas mujeres que hemos conocido en experiencias anteriores y que ya hemos entrevistado, pero ahora nuestra intención es realizar un tipo de investigación colaborativa basada en el diálogo y el intercambio de experiencias y saberes, así como en metodologías colaborativas que permitan diseñar procesos de construcción de conocimiento plurales (Carenzo y Trentini 2020; Leyva *et al.* 2018). De este modo, a partir de recopilar los testimonios de esas mujeres que denuncian haber sido separadas sin su consentimiento de sus hijos/as al nacer, nos proponemos elaborar un archivo para resguardar y poner en valor esos relatos que durante mucho tiempo fueron acallados. Esos relatos reconstruyen historias que no solo dan cuenta de distintas prácticas violentas ejercidas en general sobre mujeres muy jóvenes que fueron constreñidas a entregar a sus hijos/as en adopción o directamente fueron despojadas de sus bebés recién nacidos, sino también de los prejuicios y estigmas que luego pesaron sobre ellas.

Organizamos este artículo de la siguiente manera: en primer lugar, para reflexionar sobre las características y potencialidades del archivo que nos proponemos elaborar, describimos las narrativas a través de las cuales estas mujeres han

2 El Archivo tiene el objetivo de resguardar las voces e historias de los familiares, compañeros/as y amigos/as de los/as desaparecidos/as. Así, desde Abuelas de Plaza de Mayo se ha realizado una importante labor entrevistando a cada una de estas personas (el archivo cuenta con más de 2500 entrevistas) y resguardando material de archivo (fotos, casetes, objetos materiales), con el fin de reconstruir la esfera íntima y personal de los padres y madres de las personas apropiadas que aún actualmente las Abuelas buscan. Más información aquí: <https://www.abuelas.org.ar/abuelas/casa-la-identidad/archivo-biografico-familiar-60>

comenzado a hacer públicas sus historias y analizamos algunas de las prácticas más recurrentes que denuncian. Nos referimos a narrativas para dar cuenta de cómo esos relatos de sufrimiento evidencian un singular proceso de aprehensión del mundo (Caicedo 2003). De este modo, una narrativa no solo tiene por intención describir un evento, sino darle un sentido y al hacerlo también conferir un sentido a quien se encuentra enunciándola.

En segundo lugar, al examinar diferentes trabajos sobre “archivos” planteamos que la constitución de un archivo en el que estén resguardadas sus historias de vida puede ser un instrumento que permita iluminar las diferentes vulneraciones de las que han sido víctimas estas mujeres, contribuir al conocimiento de distintas formas de gestionar las “maternidades fuera de lugar”, (Fonseca 2012) como también una herramienta para impugnar diversas formas de violencia. Además, y principalmente, la constitución de un archivo puede ser un mecanismo reparador que permita hacer públicas algunas voces que durante años fueron sospechadas y no tenían legitimidad, además de aportar a la garantía del “derecho a la identidad”³ de esas personas que sus madres denuncian fueron robadas al nacer.

Denuncias de robo, engaño y despojo

116 ■ Desde hace algunos años, el campo activista de búsqueda de los orígenes (Gesteira 2016), aquel conformado por diversas agrupaciones de personas que han sido adoptadas o “apropiadas” y que demandan al Estado por la garantía de su “derecho a la identidad”, cuenta con un nuevo tipo de actor. Conocidas como las “madres”, se trata de mujeres que, poco a poco, a medida que las asociaciones de personas que buscan sus orígenes se hacían más visibles, se fueron acercando a ellas e hicieron público su reclamo. Así, de manera creciente, esas asociaciones comenzaron a recibir a mujeres que buscaban a sus hijos/as robados/as o “entregados/as” al nacer, y que solicitaban ayuda en sus búsquedas. Para muchas era la primera vez que se animaban a relatar aquello que durante años habían silenciado, una historia que a veces solo conocían sus afectos más próximos. Un entorno que muchas veces también las había alentado a olvidar o bien a tapar, mientras que en otras ocasiones incluso había descreído de su relato.

No obstante, en los últimos años, debido también a la expansión de las redes sociales, se puede observar la presencia en grupos de búsqueda o en páginas web de algunas asociaciones de los testimonios de estas mujeres que hoy tienen entre cincuenta y setenta años. Mujeres que no solo comienzan a contar sus historias y difundir sus búsquedas, sino también a organizarse.

¿Qué plantean estas mujeres? ¿Qué buscan? ¿Por qué decidieron hacer públicas sus denuncias? A partir de un trabajo de investigación que hemos desarrollado,

3 El derecho a la identidad está reconocido como tal en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas en 1989. Los artículos que lo postulan son conocidos mundialmente como los “artículos argentinos”, en tanto fueron promovidos por el Gobierno argentino a instancias de las Abuelas de Plaza de Mayo (Laino 2022; Villalta y Gesteira 2019).

tanto de manera individual como colectiva, hemos podido conocer a muchas de estas mujeres, dialogar con ellas y entrevistarlas⁴. Incluso, con algunas, tejer relaciones de más confianza e idear proyectos juntas.

A partir de ese trabajo, y de las entrevistas semidirigidas y abiertas que realizamos desde 2014, hemos podido conocer que muchas argumentan que fueron presionadas o directamente obligadas a entregar a sus niños/as recién nacidos, y que luego de esos sucesos nadie atendió a sus reclamos o siquiera les creyó. Además, un dato recurrente es que cuando sucedieron los hechos que actualmente denuncian ellas eran adolescentes o muy jóvenes y algunas provenían de sectores populares. En una enorme cantidad de casos, sus embarazos se habían producido por fuera del matrimonio legal, por lo que estos, así como sus eventuales maternidades, se entendieron como “fuera de lugar” (Fonseca 2012), en tanto ponían en cuestión las pautas sociales y culturales que regulaban la sexualidad femenina y la constitución de la familia legítima (Cosse 2010, 2006; Gentili 2017).

Si algunas de ellas relatan que desde el embarazo mismo fueron coaccionadas para que entregaran a sus bebés; otras, en cambio, denuncian que fue en el momento posterior al parto que médicos y enfermeras hicieron pasar por muertos a los bebés que ellas escucharon llorar y que nunca pudieron ver⁵. Así, si en el primer tipo de casos nos encontramos en general con mujeres muy jóvenes que eran solteras y estaban muy solas o bien presionadas por sus familias a entregar a su niño/a en adopción, en el segundo tipo de casos, las mujeres que denuncian el robo incluso estaban casadas y no imaginaron en ningún momento que algo así podría suceder⁶.

En general, todas ellas relatan que se sintieron engañadas, que ninguna de las personas que participaron en la atención hospitalaria del parto les explicó qué estaba sucediendo y las respetó en sus decisiones. Muchas narran que en esa situación se sintieron extremadamente vulnerables y que no recibieron ningún apoyo para enfrentarse a quienes más autoridad tenían en los ámbitos médicos en los que

4 En nuestros trabajos de investigación relativos a la problematización de la apropiación de niños/as en Argentina y la construcción del derecho a la identidad, así como al activismo y la politización de la intimidad que realizan quienes demandan por su derecho a conocer los orígenes (Gesteira 2021, 2016, 2014; Villalta 2012, 2010; Villalta y Gesteira 2023) hemos conocido a diferentes activistas, tanto Buscadores —como se autodenominan— que requieren información sobre sus progenitores, como mujeres que denuncian el robo de sus hijos/as, y a sus historias.

5 Se trata de un *modus operandi* que también se ha verificado en el caso español analizado por Diana Marre y Chandra Clemente (2023). En ese caso, el robo de niños/as a mujeres republicanas presas durante la dictadura de Franco en España, como pudo verificarse continuó por otros medios y en relación con otras mujeres durante gran parte del siglo XX. Las mujeres que fueron víctimas del despojo de sus hijos/as eran en general muy jóvenes y/o no tenían parejas legalizadas.

6 En las narrativas de estas mujeres no hay referencias a presiones de sus familiares o de su entorno para que interrumpieran el embarazo, al menos no en sus narrativas públicas. Cabe señalar que el aborto estuvo penalizado en Argentina durante todo el siglo XX, solo existía una excepción a esa punición en el caso de que el embarazo fuera producto de “una violación o atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente” (art. 186, inc. 2, Código Penal argentino) que había originado distintas controversias de interpretación. No obstante, era una práctica contraceptiva practicada por muchas en la clandestinidad y muy riesgosa. La ley de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo, y a la atención posaborto de todas las personas con capacidad de gestar se aprobó en Argentina en 2020.

se había realizado la atención del parto. Víctimas del despojo de sus hijos/as, muchas narran que las sedaron, que nadie creyó en su palabra, que las consideraron presas de la angustia por la muerte repentina e imprevista de un recién nacido y por lo tanto afectadas en su salud mental o desequilibradas. O bien, que intentaron convencerlas de que los bebés estarían mucho mejor con las personas que los iban a criar y que al ser ellas tan jóvenes ya tendrían otra oportunidad de ser madres.

Una situación de extrema vulnerabilidad dada por la asimetría de poder imperante en esos lugares institucionales y por la situación de minorización en la que las colocaban (Cardarello 2009; Marre 2009; Vianna 2010; Villalta 2012), que en parte explica el reducido margen de maniobra que tuvieron esas mujeres y que ciertamente incidió en la escasísima credibilidad y audibilidad de su reclamo.

Para comprender la particularidad que revisten estos casos también es preciso recordar que, en Argentina así como en otros países de la región, las prácticas vinculadas al silencio, al secreto y al ocultamiento, históricamente han sido recursos para administrar los procesos de adopción e inscripción falsa de niños/as (Villalta 2012; Gentili 2017). Ello se relaciona con la pretensión de los padres adoptivos de procurar hijos/as “como si” (Modell 1994) fueran biológicos, lo que implicaba, entre otras cosas, ocultar el estatus adoptivo de la relación en tanto para que la adopción pudiera “imitar a la naturaleza”, la filiación debía ser un vínculo exclusivo, irrevocable y excluyente. Asimismo, el cariz “salvacionista” que rodeó a muchas de esas prácticas en las que se antepusieron valores tales como el “rescate”, el “amparo” o la “salvación”, contribuía al silenciamiento y ocultamiento de la historia de origen de esos/as niños/as que resultaban “adoptados/as”. En la medida en que se presuponía que esos niños/as eran “hijos/as de la pobreza extrema”, y por ello sus familias no tenían nada para ofrecerles; o bien del “deshonor”, esto es, de relaciones ilegítimas, y por eso sus madres no querían criarlos (Villalta 2012). Las “madres de origen” de esos/as niños/as aparecían así como borradas de los relatos sobre la adopción (Marre 2009). En algunos casos, eran retratadas como abnegadas y “pobres madres” (Nari 2004) que se habían desprendido de su hijo/a para brindarle un mejor futuro, ya que eran conscientes de las limitaciones que les imponía la pobreza, aunque esa ponderación piadosa sólo regía si no demostraban arrepentimientos tardíos (Villalta 2010). En otros casos, se las representaba como “madres desnaturalizadas” (Salvo Agoglia y San Román 2019; Villalta 2012; Fonseca 2011), en tanto habían hecho abandono de su hijo/a y no merecían ser consideradas como tales. Esas madres eran invisibilizadas en los relatos acerca de la adopción. Además, las circunstancias que habían rodeado la entrega de sus hijos/as en adopción, sus razones, deseos o dificultades eran, en general, interpretados mediante una matriz que las culpabilizaba en el caso de que quisieran revincularse con su hijo/a o tener noticias de él/ella (Marre 2009).

En muchos casos, esa culpabilización fue un recurso eficaz para asegurar el silencio. Esas mujeres fueron también sospechadas de no haber sabido cumplir su “rol maternal” —construido sobre los valores de la abnegación, el sacrificio y

la entrega— o bien de no haberse defendido lo suficiente para que ese despojo no ocurriera⁷. En efecto, es recurrente que las mujeres que se animan a hablar y a denunciar lo que les sucedió sientan culpa.

Como hace unos años nos contaba Patricia, quien era presidenta de una de las asociaciones de personas adoptadas/apropiadas que buscan sus orígenes, las pocas mujeres que, con bastante timidez y temor, llegaban a la asociación a buscar ayuda, lo hacían “con mucha culpa y vergüenza”, “les cuesta venir, a veces te llaman y después mandan el testimonio, pero venir siempre les cuesta”. En sus palabras:

Yo siempre les digo a las mamás que no tienen que sentir culpa porque ellas hicieron lo que pudieron, inclusive aquellas que las obligaron a entregar a sus hijos, o que los entregaron porque no sabían qué hacer y después se arrepintieron. No tienen que sentir culpa, decidieron por ellas. (Nota de campo, 30 de junio de 2012. Reunión de orientación de la Asociación Raíz Natal, Ciudad de Buenos Aires)

La sensación de culpa y la angustia y dolor que experimentan aparecen en primer plano en todos sus relatos. Un dolor que no solo se origina en lo que sucedió con sus hijos/as —en tanto fueron despojadas de ellos/as sin su consentimiento—, sino también en el silencio que fueron obligadas a mantener durante años y en el descreimiento que rodeó sus historias. Tal como varias de ellas nos contaban:

Nunca fui completamente feliz, siempre tengo la angustia de ese hijo que me robaron. (Catalina, 3 de junio de 2014, Flores)

Una llora todos los días por eso, es un duelo que nunca cierra, uno aprende a vivir con ese dolor y con esa falta, pero no cierra nunca. (Nota de campo, reunión de la agrupación Madres en Búsqueda, 5 de marzo de 2017, Ciudad de Buenos Aires)

Y esto que me pasó a mí es un dolor en el alma que me va matando de a poco... Yo creo que al que no le pasó no sabe el dolor. (Rosa, septiembre de 2018, entrevista, Ciudad de Buenos Aires)

Además de expresar sentimientos relativos a la culpa, la angustia y el dolor, otro elemento que caracteriza a estas historias se refiere a la vergüenza. Por no haber advertido el embarazo, ya que muchas refieren que incluso hasta muy avanzado no sabían que estaban embarazadas⁸, por no haber reclamado en el momento, por

7 Los estudios sociohistóricos sobre género y maternidad (Felitti 2011; Guy 1998, 1994; Nari 2004) y también aquellos que analizan las transformaciones en el modelo de la domesticidad y en las formas de crianza en la década de 1960 (Cosse 2010) aportan insumos críticos imprescindibles para comprender cómo un modelo de moralidad materna se fue cimentando y edificándose como un parámetro para juzgar y evaluar la forma de ejercicios de la maternidad. Tales estudios resaltan la importancia de diferenciar el proceso de gestación, la maternidad, el maternaje y la crianza que tradicionalmente en tal modelo tendían a ser homogeneizados bajo el mismo rótulo de maternidad.

8 Al menos tres de nuestras entrevistadas han referido situaciones de ese tipo. Por ejemplo, es el caso de Rosa, que Soledad Gesteira analiza (2021), quien a sus 64 años refería con vergüenza que a los 14 años tampoco supo “cuando rompió bolsa” y que no sabía qué tenía que hacer durante el parto.

no interpelar u oponerse con mayor fuerza al discurso de los médicos, las parteras o de quienes las presionaron para entregar a sus hijos/as, y oponer sus dudas e incertidumbres sobre lo que les decían, por no buscar “antes”. Así, la vergüenza y la culpa se manifiestan y extienden de diversas formas y en distintos momentos de sus vidas.

Es el caso de Amanda, oriunda de un pueblo de la provincia de Entre Ríos, quien a los 17 años quedó embarazada y una mujer conocida de su madre —de acuerdo con ella— la trasladó engañada a otra localidad. Cuando el embarazo estaba avanzado la internaron en un hospital de donde no la dejaban salir, y una vez que nació su bebé se lo sacaron y la convencieron de que no lo buscara. Amanda, que toda su vida trabajó como empleada doméstica y que durante su infancia y adolescencia había sufrido distintos abusos, nos contaba una historia de mucha vulnerabilidad:

No es lo mismo a los 57 años pensar que a los 17, 18... Yo estaba muy enamorada de este tipo, te imaginas... Yo no sabía ni cuenta me daba lo que era dos más dos, me voy a cama con él, yo qué sabía lo que me iba pasar, viste la ignorancia, ay, por no saber nada, nada de la vida, por Dios [...]. A mí me daban vómitos, pero yo no sabía que estaba embarazada, bruta y media... [...] Yo te juro, yo no sabía...
(Amanda, 2014, entrevista, Rincón de Milberg)

La sospecha de sus relatos también es una característica sobresaliente en todas sus historias. Por un lado, la desconfianza acerca de la veracidad de lo que cuentan; por otro, el recelo respecto de que, en lugar de ser víctimas, hayan regalado o vendido a sus hijos/as, está presente también en muchas de sus historias y explica en gran medida el prolongado silencio que mantuvieron.

Como relataba Elena, una mujer que busca a su hijo nacido el 29 de marzo de 1978 en la Maternidad Sardá:

Olga (otra madre buscadora) hablaba de la vergüenza, de la desvalorización, de que estamos locas, de cómo nos desestiman, creo que el mayor enemigo somos nosotras mismas, vivimos en una cultura machista y patriarcal en donde la violencia de género atraviesa todos los vínculos entre las personas. Y esto que nos ha pasado a las madres, esencialmente nos ha pasado porque somos mujeres. Porque como en mi caso, reclamé y pedí en el momento, pero no me atreví, no me permití pensar que los médicos me estaban mintiendo, y cada vez que yo buscaba y pensaba en mi hijo, yo misma me decía “ey, ey, no empecés a enloquecerte, ya te dijeron que nació muerto” y no me dieron nada [se refiere al certificado de defunción y al cadáver]. (Nota de campo, 5 de marzo de 2017, Ciudad de Buenos Aires)

De hecho, en la mayoría de los casos que hemos conocido hasta ahora, esas denuncias de robo, engaño y despojo, como la que relata Elena, revelan situaciones de vulnerabilidad configuradas por el género, la clase y la edad: mujeres, jóvenes y, muchas veces, pobres. Mientras que en otros casos también la pertenencia étnica contribuye a configurar un cuadro marcado por una extrema vulnerabilidad (Villalta y Gesteira 2019).

Otro asunto que se vuelve recurrente en sus narrativas es el que refiere a la presión o directamente a la imposición, por medio de la coacción, a la que fueron sometidas por médicos, parteras, patrones/as (siendo empleadas domésticas) y/o por sus familias —principalmente, por sus madres y padres, pero también por otros parientes— para disimular su embarazo y entregar al niño/a. Tal es el caso de Rosa, quien nació en 1954 y a los catorce años tuvo un hijo/a en el consultorio clandestino de una partera en la provincia de Buenos Aires. Ella denuncia que fue su madre quien arregló con la partera que “le robó” al niño. Así nos contaba:

Cuando nació el bebé no me lo dejó ver, no me lo dejó ver [llora]. No lo pude tocar, yo pregunté qué era y me dijo que “no tenía derecho de saber”. Ella lo recibió al bebé y estaba otro hombre que estaba atrás mío. Cuando salió el bebé yo me quise enderezar y el señor me apretó acá [señala su pecho] y me dijo que me acueste. Yo escuchaba que lloraba y después escuché el llanto cuando se lo llevaba. Y yo gritaba que me lo traigan, yo gritaba pidiendo por mi bebé y ella me decía “calláte que te voy a mandar presa, si seguís gritando voy a llamar a la policía y la van a llevar presa a tu mamá y a vos”. Y yo le creí, no sabés... yo viví con miedo, viví con miedo porque después yo conozco a mi marido y a los dos años nació mi hijo Rolando y yo salía a la calle con miedo que me lo vayan a sacar, veía una mujer rubia [como la partera] y salía corriendo. (Rosa, septiembre de 2018, entrevista, Ciudad de Buenos Aires)

En suma, en sus narrativas es posible observar la asimetría de poder en la que se encontraban, la coacción que fue ejercida contra ellas, la culpa y la vergüenza que sintieron y cómo esas emociones revirtieron no solo en dolor, sino también en el silencio que mantuvieron durante mucho tiempo.

Formas de organización y demandas de justicia: maternidad, identidad y orígenes

Las madres que buscan a sus hijos/as robados/as en los últimos años, y mientras se sobreponen al miedo, la vergüenza y la culpa por lo que les sucedió, se han animado a contar sus historias. Algunas de estas mujeres acudieron a Abuelas de Plaza de Mayo buscando orientación para sus búsquedas, pero en su mayoría se acercaron a las asociaciones de personas que buscan sus orígenes en Argentina.

Este colectivo de activistas —como hemos explicado en otros trabajos (Gesteira 2016, 2014)— comienza a gestarse en 2002 con la creación de las asociaciones Quienes Somos y Raíz Natal⁹, a las que les siguieron una gran cantidad de otras organizaciones y grupos virtuales en todo el territorio argentino. Estas personas quieren conocer sus orígenes biológicos y por ello le reclaman al Estado por la garantía de su derecho a la identidad. Se trata de hombres y mujeres que

9 Se trata de las dos ONG más antiguas. Más información en <https://www.facebook.com/quienessomosarg/> y <https://www.facebook.com/groups/53330028901/>

fueron inscritos falsamente en el Registro Civil, esto es como hijos/as biológicos/as de las personas que los criaron, una acción que constituye un delito. Estos activistas, quienes se reconocen como buscadores/as, desde sus inicios sostienen una ardua y persistente labor reclamando por su derecho a la identidad. La emergencia de este tipo de asociaciones —tal como hemos analizado en otros trabajos (Gesteira 2016; Villalta 2010)— permite comprender que en la sociedad argentina la interpelación lanzada por Abuelas de Plaza de Mayo en relación con el derecho a la identidad y la condena de la apropiación de niños/as, desbordó su contexto inicial de producción. Así no solo sensibilizó respecto de la situación de los hijos/as de desaparecidos y presos políticos que fueron apropiados, sino también respecto de otras prácticas que comenzaron a ser denominadas también como “apropiaciones”. De esta manera, más allá de que se haya tratado de prácticas diferentes, la denuncia y problematización de unas (el robo de niños/as durante la dictadura militar), propició el cuestionamiento de las otras (las prácticas de adopciones irregulares) y el surgimiento de organizaciones de personas adoptadas que buscan sus orígenes.

Ahora bien, justamente allí, las madres que buscan a sus hijos/as robados/as acudieron a las organizaciones de Buscadores/as para contar sus padecimientos, sus dudas y sus miedos. La presencia de las madres en estas asociaciones ha ido aumentando desde el comienzo de nuestras investigaciones en 2010 y, si bien algunas de ellas han participado activamente en estas organizaciones, tales como el Colectivo Mendoza por la Verdad (2014) o Hermanas y Madres del Alma (2014), recién en 2017 se conformó la primera organización integrada de manera exclusiva por mujeres que buscan a sus hijos/as robados/as en Argentina: Madres en Búsqueda (2017) y más tarde Madres por la Verdad (2017). Actualmente, varias madres también han confluído en el grupo Madres Unidas.

También cabe destacar que en el ámbito regional, en los últimos años, se ha comenzado a visibilizar la existencia de situaciones similares. Por ejemplo, la denuncia de adopciones irregulares (forzadas) durante la dictadura de Pinochet en Chile habilitó la visibilización pública del robo de niños/as dando lugar a la construcción de “nuevas narrativas sobre las adopciones irregulares y el tráfico infantil”, tal como han analizado Irene Salvo Agoglia y Karen Alfaro Monsalve (2019). Estas autoras sostienen que el *modus operandi* consistía en informar a las madres de origen, en su mayoría pobres, que sus niños/as habían muerto, o convencerlas —mediante estrategias de engaño, persuasión y coacción— de que los/as entregaran para que tuvieran un “futuro mejor”. Como afirma Karen Alfaro (2022), las prácticas de robo y sustracción de las que fueron víctimas estas mujeres estuvieron insertas en políticas de regulación de la población y fueron parte de mecanismos de violencia social contra las mujeres pobres. De este modo, esta visibilización ha permitido comprender que las formas históricas de violencia y disciplinamiento sobre la sexualidad femenina también se desplegaron en los casos de separación de madres e hijos/as que no encajaban con las expectativas y regulaciones de género, familia y parentesco vigentes en el momento en que tuvieron a sus hijos/as.

En paralelo a este proceso, el colectivo de Buscadores/as fue cobrando cada vez mayor protagonismo, al elaborar una demanda propia que tiene puntos de contacto con las demandas de Abuelas, pero también muchas singularidades (Gesteira 2014) y, en los últimos años, ha demandado al Estado la garantía de su derecho a la identidad y el diseño de políticas públicas que les permitan llevar adelante las búsquedas, esto es, que les posibiliten contar con herramientas adecuadas para realizar investigaciones de sus casos. Así, gradualmente, distintas iniciativas estatales, aunque aisladas y con escasos recursos, centralmente provinciales y municipales (Gesteira 2016), se han ocupado de realizar estas búsquedas (Inchaurregui 2009).

En virtud de este proceso de tematización y visibilización que llevaron adelante esos activistas, en 2017 se creó, en el marco del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Red de Trabajo sobre la Identidad Biológica (Retib), con el fin de elaborar un registro con los datos de las personas que buscan sus orígenes; y en 2019 esa red fue jerarquizada y se creó el Programa Nacional por el Derecho a la Identidad Biológica en el ámbito de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDi), organismo creado en 1992 a pedido de Abuelas de Plaza de Mayo y especializado en la localización, búsqueda y restitución de nietos/as desaparecidos/as. Este programa tiene como objetivo “coordinar y centralizar las políticas públicas tendientes a proteger y garantizar el derecho a la identidad”, y como misión “atender la problemática de la vulneración del derecho a la identidad para casos no vinculados a los crímenes de lesa humanidad”¹⁰. Así, recién hace muy pocos años, aquel camino que en Argentina inició la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y que posibilitó que otras formas de robo de niños/as fueran denunciadas, condujo a que el Estado argentino realizara un reconocimiento a esta temática con la creación de una política específica.

La primera acción de este programa se dirigió a las “madres” para que se acerquen a la CoNaDi. Ello dio como resultado la campaña “Mamás que Buscan”, que tiene como objetivo

convocar a las madres que buscan a sus hijas o hijos nacidos en Argentina, y de quienes se vieron separadas en el momento de su nacimiento [...]. Son miles las personas que a la fecha se han acercado al Programa en la búsqueda de conocer sus orígenes biológicos. Es por ello que la campaña apunta principalmente a convocar a las madres, para que puedan registrar su caso y aportar información que permita el entrecruzamiento de datos para ampliar la búsqueda”. (“Campaña Mamás...” s.f.)¹¹

Es en este contexto en el que surge la propuesta de construir un archivo con los testimonios de estas mujeres. Un archivo que permita conocer y preservar esas

10 Resolución 1.392/2019 de creación del “Programa Nacional sobre el Derecho a la Identidad Biológica”. MJyDH. Emitida el 6 de diciembre de 2019. *Boletín Oficial*, 12 de diciembre de 2019. Vigente, de alcance general. Id SAIJ: RSRSCG5000139220191206

11 <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/campana-mamas-que-buscan>

historias silenciadas. Y que también posibilite transformar esas historias, para que no sean solo una denuncia de lo que experimentaron esas mujeres, sino también un legado para esos hijos/as que buscan y que quizá no encuentren mientras ellas se encuentren con vida.

La importancia de elaborar un archivo

Los archivos, en los últimos años, cobraron una renovada atención y fueron problematizados desde diferentes perspectivas disciplinares. Lejos de constituir tan solo un artefacto del poder y estar al servicio de los estados o los estados coloniales (Stoler 2010), los archivos han servido también para demostrar e impugnar diversas formas de violencia y así iluminar diferentes vulneraciones que se caracterizan por su opacidad. Asimismo, pueden ser considerados una suerte de reserva de memoria social y portadores de un alto valor afectivo y emocional.

De hecho, la proliferación de propuestas teórico-metodológicas que han analizado y problematizado el lugar del archivo ha sido notoria en los últimos años. Como plantea Lila Caimari (2020, 222), es posible considerar que estamos asistiendo a una suerte de “momento archivos” que redundaría en la “multiplicación de síntomas dispersos que han tornado al archivo en nudo de sentidos muy variados”. Ello se comprueba en el intenso y a la vez difuso interés por el archivo, que se ha vuelto objeto de preocupación y reflexión para una serie de disciplinas, no solo para la archivística, aunque también esta ha sido renovada y revitalizada a partir de este creciente interés.

Como señalamos, el vínculo construido con las mujeres que denuncian el robo de sus hijos/as comienza a partir de nuestra experiencia previa de trabajo en la temática y de las entrevistas que realizamos en virtud de los objetivos de nuestras investigaciones¹². Sin embargo, la construcción de este singular archivo supone pensar y diseñar un tipo particular de entrevista que permita no solo conocer las características del robo y la denuncia (que muchas de ellas han dejado asentada en organismos del Estado), sino también poder conocer quiénes son estas mujeres desde una perspectiva íntima que las recupera como mujeres, esposas, madres, compañeras, amigas, con sus gustos, hábitos, intereses y deseos. Actualmente, nos encontramos en la fase inicial del proyecto que implicó realizar reuniones con el grupo de madres colaboradoras, confeccionar una guía de entrevista que fue trabajada junto a tres activistas-buscadoras que revisaron e incorporaron preguntas, y también trabajamos con la coordinadora del Programa Nacional sobre el Derecho a la Identidad Biológica dependiente de la CoNaDi. En este momento nos encontramos trabajando en el guion de la entrevista con el grupo de madres, y una vez finalizada esta etapa comenzaremos con los encuentros exploratorios en sus respec-

12 Este lazo ha sido el que habilitó la elaboración del proyecto “Maternidad e identidad: demandas de derechos, historias de vida y construcción de archivos sobre el robo de niñas y niños en Argentina”, PIP-11220210100924CO - 2022-2024, Conicet.

tivos hogares (espacio donde se realizarán las entrevistas) para relevar material (fotos, cartas, objetos, etc.) y potenciales espacios para filmar¹³. Por último, se realizarán las entrevistas audiovisuales que formarán parte del archivo, así como las fotografías de objetos significativos que se decida incorporar.

Ahora bien, esta iniciativa de realizar un archivo con las voces de esas mujeres que denuncian haber sido víctimas del robo de sus hijos/as también nos ha llevado a revisar la literatura que se ha producido sobre archivos de distinto tipo. Principalmente, con el fin de indagar la potencialidad de un archivo de estas características y reflexionar sobre cómo hacerlo colaborativamente con quienes lo nutrirán con sus testimonios, narrativas, recuerdos y mensajes.

Entre la diversa y abundante literatura que problematiza la relación entre memoria y archivos (Giraldo Lopera 2017), una línea de indagación que resulta sumamente sugerente para nuestro proyecto de construcción de un archivo con los testimonios de aquellas mujeres que buscan a sus hijos/as, es aquella que ha elaborado propuestas teóricas y metodológicas para el trabajo archivístico con grupos minoritarios, históricamente excluidos, o sobrevivientes de violaciones de derechos humanos (Iacovino 2010). Desde esta perspectiva, la creación de archivos se vincula estrechamente con la defensa y promoción de los derechos humanos (Da Silva Catela 2002), la preservación de las identidades culturales y la construcción de la memoria colectiva. Incluso se ha planteado la necesidad de implementar un “modelo de gestión documental participativo” que permita extender la definición de creadores de documentos de la ciencia archivística para incluir a todos los que participan en esa creación. Si bien se trata de un modelo desarrollado e implementado con comunidades indígenas en Australia, que parte de un enfoque centrado en sus derechos colectivos, sus promotores plantean que también puede usarse en contextos no indígenas (Iacovino 2010), ya que lo central es “diseñar sistemas de archivo orientados a satisfacer las necesidades específicas de las comunidades y los grupos sociales” (Giraldo Lopera 2017, 134). Y, con ese objetivo, el desafío es registrar la memoria, el conocimiento y la tradición de comunidades cuya principal herramienta de transmisión es la oralidad. Según esta perspectiva, un uso reflexivo de las prácticas archivísticas podría tener un impacto reparador en comunidades tradicionalmente marginadas.

Por otro lado, otra fuente de inspiración para nuestro proyecto son los estudios sobre la conformación de “archivos alternos”. Tal como sostienen Natalia de la Rosa y Roselin Rodríguez Espinosa (2022, 15), se trata de archivos que buscan apartarse de “la noción ‘archivo’ como un dispositivo (Agamben 2015) que sostiene las condiciones de la gubernamentalidad y el saber colonial, patriarcal y heteronormado,

13 Consideramos que, para los objetivos de este archivo, es importante que las entrevistas sean audiovisuales. Carmen Guarini (2007) destaca que la entrevista filmada sigue siendo la técnica mayormente elegida para dar a conocer al/la otro/a, a la vez que la imagen es siempre una vía para acceder a nuevos datos posteriormente. Como señala Elisenda Árdevol, la imagen puede ser considerada como dato sobre una sociedad y como técnica de investigación, y así la imagen puede considerarse “como portadora de información por sí misma; como documento etnográfico” (1998, 2018).

para proponer una crítica sobre sus formas de operación (Butler 2008)”. Desde esta perspectiva, los archivos alternos o transversales cuentan con “datos difusos, información censurada, materialidades vivas, cruce de afectos, clasificaciones alteradas y juegos con la ficción” (De la Rosa y Rodríguez 2022, 15).

A su vez, los trabajos sobre “archivos de la comunidad” (Caswell 2014) han reflexionado respecto de la constitución de acervos relativos a diversos grupos identitarios, y sobre el desafío que supone para quienes trabajan como archivistas “construir entornos más incluyentes que permitan superar los desequilibrios históricos que han sufrido ciertas comunidades” (Giraldo 2017, 136). En tal sentido, algunos investigadores han señalado que así como los archivos históricamente estuvieron al servicio de los estados o de regímenes coloniales, también las prácticas de análisis de los documentos han estado orientadas al servicio del poder y no hacia la realización de la justicia social. Por ello, y para cambiar este estado de cosas, se plantea la necesidad “de reformular la descripción archivística de manera que se convierta en una herramienta de activación de los documentos como evidencia y como soporte de la memoria colectiva en casos de violación a los derechos humanos” (Giraldo 2017, 137). Desde esta perspectiva entonces se postula la necesidad de crear y administrar “archivos plurales” que permitan que los documentos cobren nuevos sentidos y que contribuyan a elaborar explicaciones acerca de lo sucedido, en beneficio de sobrevivientes y/o víctimas de violaciones a los derechos humanos. Por lo tanto, como plantea Anne Gilliland en su trabajo con archivos en tiempo de posconflicto en Yugoslavia, los archivos deben estar pensados no solo para documentar el pasado, sino también para responder las preguntas del presente y proyectar el futuro (Gilliland 2014).

Una línea de indagación que también se expandió en Europa refiere a la dimensión afectiva y emocional del Archivo. Tal como ha estudiado Hariz Halilovich (2016), es posible identificar diferentes intentos de los sobrevivientes del genocidio de Bosnia por construir archivos íntimos de sus vidas destrozadas. Así frente al “memoricidio” (en tanto destrucción deliberada de documentos, fotografías, libros y registros oficiales), la recreación de registros personales y la construcción de archivos comunitarios es una estrategia de reafirmación de identidad y continuidad. De allí la importancia de analizar el apego emocional y encarnado de los sobrevivientes a diversas formas de registro y al material de archivo, dado que esos materiales no solo sirven para construir narrativas sobre las violaciones a los derechos humanos, sino también son centrales en los procesos de elaboración social.

Además de ello, es necesario tener en cuenta, como ha sostenido Kate Eichhorn, que “el archivo es un lugar donde se rompe la división entre lo privado y lo público” (2022, 11), de esta manera puede dar como resultado que las historias personales se conviertan en historias colectivas. En el mismo sentido, tal como sostiene Iván Fina en relación con el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo, es posible pensar que ese archivo “no hace más que plantear, para un caso particular, aquello que de una u otra manera concierne a la comunidad nacional, poniendo de

relieve la afectación, pero también el valor y la importancia de lo que se juega en la transmisión y los lazos intergeneracionales. La identidad, en última instancia, es una apuesta en la que los sujetos se juegan el pellejo, y el trabajo de elaboración vinculado al genocidio solo se puede realizar en el lugar-entre de la intersubjetividad, es decir, en el encuentro con el otro” (Fina 2022, 160).

Desde esta perspectiva, el proyecto que proponemos busca construir un archivo para atesorar historias y también para rearmar lo deshecho. Lejos de un trabajo que nos implique solamente a nosotras como investigadoras, lo diseñamos como un trabajo colaborativo que realizamos con esas mujeres devenidas en algunos casos activistas. De esta manera, uno de los primeros objetivos será abrir un espacio de escucha para que esos relatos que durante mucho tiempo fueron acallados, puedan ser enunciados. Narrar podrá ser también una forma de mitigar el dolor producto del silencio y el descreimiento que rodeó a sus historias. De este modo, tal como sucede con otros activistas que elaboran “narrativas de búsqueda” para contar aquello que silenciaron por años, la construcción de esos relatos es fundamental en la tarea de desarticulación del secreto. Así, si “narrar el secreto y desarticular el ocultamiento” (Gesteira 2016) es central, representa un hito en la trayectoria del devenir activista, y está revestido de un carácter político en tanto se trata de una interpelación social a otro; narrar y preservar esas narrativas se convierte en un acto que permite trascender lo individual y también la propia temporalidad, en tanto se proyecta al futuro. Por ello proponemos trabajar centralmente con las historias de vida de estas mujeres, en un proceso que supone habilitar un espacio en el que esa historia se produzca y así construir un espacio conjuntamente con quien escucha, lo que permitirá re-conocer y poner en valor esos relatos para luego registrarlos y resguardarlos (Mallimaci y Giménez 2006). Un espacio en el que son esenciales las relaciones de confianza que construyamos con estas mujeres, puesto que en la elaboración de historias de vida “el interlocutor no es simplemente un ‘objeto de investigación’; es un ser humano que se confía, que te brinda su vida en la mano” (Ferrarotti 1991, 149).

Por ello, este trabajo colaborativo procurará despejar qué es aquello que estas mujeres quieren transmitir a los/as hijos/as que están buscando. Como Elsa, otra de las mujeres que busca a su hijo, nos contaba: “Ellos tienen que saber que no los abandonamos, que estamos acá presentes para recuperarlos” (entrevista a Elsa, 2016, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires).

A la vez, un archivo de este tipo puede constituir un prisma privilegiado para conocer algunas de las facetas menos visibles y más desconocidas de las prácticas de transferencia coactiva de niños/as. Aquellas que, en la enorme mayoría de los casos, escapan a la mirada pública y también a la mirada de los/as investigadores/as. De este modo, posibilitará construir conocimiento respecto de la situación de algunas de esas madres de origen o madres biológicas que habitualmente permanecen ausentes en los relatos e investigaciones sobre la adopción de niños/as. De hecho, sobre la figura de la madre biológica, madre de origen o madre de nacimiento (Högbäck 2017) resulta complejo acceder a información sobre cómo, por qué y de qué forma

estas mujeres tramitan estas complejas y dilemáticas decisiones. Como sostienen Irene Salvo Agoglia y Beatriz San Román (2019, 2), “en el contexto latinoamericano [...] las experiencias de las madres, sus saberes y sus posiciones han permanecido invisibilizados y ausentes, tanto en los trabajos científicos sobre adopción como en las prácticas familiares e institucionales”¹⁴. Una opacidad que se liga a la política de borramiento de los orígenes y a la idea de reemplazo y sustitución de la filiación pero que en algunos casos puede deberse también a la violencia que rodeó ese desprendimiento que —como plantean las mujeres que hoy denuncian el robo de sus hijos/as— tomó la forma de un despojo.

Por ello, en otro plano, este acervo construido especialmente para documentar los relatos y recuerdos que durante años fueron silenciados será un potente insumo para problematizar algunas de las más recurrentes tecnologías coactivas y de disciplinamiento corporal y moral que durante mucho tiempo estuvieron acalladas e invisibilizadas. De esta manera, los relatos de esas mujeres posibilitarán construir un prisma privilegiado para analizar y complejizar el conocimiento sobre las formas concretas en que se expresan las desigualdades de clase, género, raza y edad en nuestra sociedad. Y para habilitar la reflexión en torno a distintos tipos de violencia y a sus continuidades y transformaciones a lo largo del tiempo.

128

■ Consideraciones finales

Si la etnografía siempre y sobre todo en los últimos años ha implicado una forma de producción de conocimiento que es llevada a cabo en estrecho contacto con los sujetos con los que investigamos —porque nadie puede ser un/a observador/a completamente neutral e indiferente, fuera e independiente de los temas, problemas o poblaciones con las que estudiamos— las investigaciones de tipo colaborativas plantean un borramiento más profundo de las fronteras entre las investigadoras y las personas que participan en nuestras investigaciones (Daich, Pérez-Bustos y Rostagnol 2019).

En este punto, la propuesta de un archivo para repensar distintas formas de violencia nos resulta un potente recurso, por un lado, para habilitar un espacio a fin de amplificar experiencias de vida silenciadas social y políticamente. Por otro lado, para crearlo como “ventana etnográfica” que nos permita construir conocimiento sobre una de las facetas más invisibilizadas de la adopción, aquella que refiere a las expectativas, deseos, intereses y vulneraciones que han vivido las madres de origen de los niños/as que son encaminados a la adopción.

A su vez, como hemos dicho, la experiencia de crear un archivo puede ser una vivencia reparadora. De hecho, la experiencia del Archivo Biográfico Familiar

14 Por otra parte, también merece atención el señalamiento que han hecho Irene Salvo Agoglia y Florencia Herrera (2020) sobre la figura del padre, en tanto ha sido construida históricamente sobre la base de la incertidumbre, los hombres/padres han estado subrepresentados en los estudios acerca de los procesos reproductivos y la crianza de los/as hijos/as y, puntualmente, para el caso de la adopción, la figura del padre biológico se ha invisibilizado y estereotipado.

creado por Abuelas de Plaza de Mayo así lo atestigua. Ese archivo no solo permite conocer a los padres y madres que fueron desaparecidos en el marco de la mayor y más sangrienta represión política de la historia argentina, sino también ha permitido reparar algo de esa ausencia, y colaborar así en el arduo, complejo y difícil proceso de restitución y (re)construcción de identidad al que se enfrenta cada nieto/a restituido/a (Fina 2022; Massa 2016; Murillo 2023)¹⁵.

Por ello, si los archivos tienen dimensiones afectivas y emocionales, en tanto permiten construir historias allí donde se intentó destruir lazos y borrar sujetos, la construcción colaborativa de un archivo puede ser una vivencia que al permitir visibilizar, poner en palabras y resguardar aquello que se quiere transmitir, contenga un potencial reparatorio.

Ahora bien, construir este archivo junto a estas mujeres que buscan a sus hijos/as robados/as implica analizar no solo qué tipo de información queremos que contenga este archivo y cómo será recogida, sino también dónde y cómo se resguardará ese material y cómo se difundirá; esto es, en qué formato se hará la difusión de sus historias y si ello será de forma parcial o total. Asuntos centrales que abordaremos en un futuro próximo, conjunta y colaborativamente con estas mujeres, en tanto protagonistas fundamentales de esta idea. Asimismo, el proyecto puede resultar una experiencia que aporte información a iniciativas regionales, tanto de organizaciones sociales como desde el Estado, interesadas en construir reservorios de memoria respecto a formas de violencia sobre mujeres y niños/as.

Por último, resta señalar que para nosotras como investigadoras comprometidas desde hace muchos años con el estudio, la problematización y la reflexión sobre prácticas de transferencia de niños/as, los dispositivos de gestión y administración de las infancias y sus familias, las figuras legales y las prácticas sociales de adopción y de apropiación de niños/as, así como sobre la gestión y la valoración diferencial de las maternidades (Villalta y Gesteira 2023), esta experiencia etnográfica es un innegable desafío, pero también una muestra de que la etnografía, en tanto experiencia, tiene implicancias afectivas y políticas dadas por las relaciones que tejemos en nuestros trabajos de campo y nuestra labor de investigación.

Referencias

1. Alfaro Monsalve, Karen. 2022 "Madres que buscan hijos e hijas. Adopciones forzadas de niños y niñas del sur de Chile 1973-1990". *Revista de Historia* 2 (29): 243-267. <https://doi.org/10.29393/RH29-25MBKA10025>
15. Significativamente, Iván Fina, psicólogo de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, en su tesis sobre la experiencia del Archivo Biográfico Familiar, plantea: "Es sabido que en distintos lugares del país se emprendieron proyectos basados en el ABE, replicando su formato y metodología, para dar cuenta de diferentes historias vinculadas al genocidio y que hubo algunas que tomaron situaciones más recientes, relacionadas con casos de violencia institucional no asociados directamente con la Dictadura. Indudablemente, se abren nuevos horizontes para pensar la importancia que poseen los archivos para la memoria y transmisión de toda una serie de contenidos y experiencias vinculadas de un modo u otro al genocidio" (2022, 159).

2. Árdevol, Elisenda. 1998. "Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 53 (2): 17-240. <https://doi.org/10.3989/rdtp.1998.v53.i2.396>
3. Bettanin, Cristina. 2023. "A 40 años de consolidación democrática. Un recorrido por nuestra disciplina y las ciencias sociales a la lucha de las Abuelas". *Contextos, Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA* 1: 14-20.
4. Caicedo, Alhena. 2003. "Aproximaciones a una antropología reflexiva". *Tabula Rasa* 1: 165-181. <https://revistatabularasa.org/numero-1/Acaicedo.pdf>
5. Caimari, Lila. 2020. "El momento archivos". *Población y Sociedad* 27 (2): 222-233. <https://doi.org/10.19137/pys-2020-270210>
6. "Campaña Mamás que Buscan". S.f. Secretaría de Derechos Humanos - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, acceso 25 de octubre de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/campana-mamas-que-buscan>
7. Cardarello, Andrea. 2009. "The Movement of the Mothers of the Couthouse Square: 'Legal Child Traffiquing', Adoption and Poverty in Brazil". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 14 (1): 140-161. <https://doi.org/10.1111/j.1935-4940.2009.01042.x>
8. Carenzo, Sebastián y Florencia Trentini. 2020. "Diálogo de saberes e (in)justicia epistémica en la construcción colaborativa de conocimientos y tecnologías: interpelando dicotomías desde las prácticas". *Ucronías* 2. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4398872>
9. Caswell, Michelle. 2014. *Archiving the Unspeakable: Silence, Memory, and the Photographic Record in Cambodia*. Madison: University of Wisconsin Press.
10. Cosse, Isabella. 2010. *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
11. Cosse, Isabella. 2006. *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica y Universidad de San Andrés.
12. Da Silva Catela, Ludmila. 2002. "El mundo de los archivos". En *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, coordinado por Elizabeth Jelin, 381-403. Madrid: Siglo XXI. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29766.pdf>
13. Daich, Deborah, Tania Pérez-Bustos y Susana Rostagnol. 2019. "Carta a los lectores: ¿Pueden existir las etnografías feministas?". *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología* 35: 8-11. https://antipoda.blob.core.windows.net/editorials/Editorial_Anti%CC%81poda35.pdf
14. Das, Veena. 1995. *Critical Events: An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Delhi: Oxford University Press.
15. De la Rosa, Natalia y Roselin Rodríguez Espinosa. 2022. "Curaduría de archivos y reescrituras de la historia. Dos casos expositivos". *Anuario Tarea* 9: 12-46. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/tarea/article/view/1253>
16. Durán, Milena. 2018. "Los 20 años del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo". *Historia, Voces y Memoria* 12: 31-48. <https://doi.org/10.34096/hvm.n12.6239>
17. Eichhorn, Kate. 2022. "Géneros archivísticos: recopilación de textos y espacios de lectura". *Nimio* 9: 1-13. <https://doi.org/10.24215/24691879e051>

18. Felitti, Karina. 2011. *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.
19. Ferrarotti, Franco. 1991. *La historia y lo cotidiano*. Barcelona: Ediciones Península.
20. Fina, Iván. 2022. "La reconstrucción del lazo filiatorio de los nietos restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo a partir de la lectura del Archivo Biográfico Familiar". Tesis de doctorado en Psicología, Universidad Nacional de Rosario.
21. Fonseca, Claudia. 2012. "Mães 'abandonantes': fragmentos de uma história silenciada. Estudos Feministas". *Florianópolis* 20 (1): 344. www.scielo.br/j/ref/a/6bPRT6twHwKnVVrxDRZ6Gtd/?format=pdf
22. Fonseca, Claudia. 2011. "The De-Kinning of Birthmothers: Reflections on Maternity and Being Human". *Vibrant* 8 (2): 307-339. <https://doi.org/10.1590/S1809-43412011000200014>
23. Gentili, Agostina. 2017. "Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los setenta". *Revista Población y Sociedad* 24 (2): 95-127. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-85622017000200004&script=sci_abstract
24. Gesteira, Soledad. 2021. "Maternidad, justicia y robo de niñas y niños: demandas de mujeres que buscan a sus hijas hijos robados en Argentina". *Revista Tempo e Argumento* 13 (33). <https://revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180313332021e0205>
25. Gesteira, Soledad. 2016. "Entre el activismo y el parentesco: lo público, lo íntimo y lo político. Las organizaciones de personas que buscan sus orígenes". Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4597>
26. Gesteira, Soledad. 2014. "Más allá de la apropiación criminal de niños: el surgimiento de organizaciones de personas 'adoptadas' que buscan su 'identidad biológica' en Argentina". *Runa* 35 (1): 61-76. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-96282014000100004&script=sci_arttext
27. Gilliland, Anne. 2014. "Moving Past: Probing the Agency and Affect of Recordkeeping in Individual and Community Lives in Post-Conflict Croatia". *Archival Science* 14 (3-4): 249-274. <https://doi.org/10.1007/s10502-014-9231-3>
28. Giraldo Lopera, Marta. 2017. "Archivos, derechos humanos y memoria. Una revisión de la literatura académica internacional". *Revista Interamericana de Bibliotecología* 40 (2): 125-144. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n2a02>
29. Guarini, Carmen. 2007. "Los límites del conocimiento: la entrevista filmica". *Revista Chilena de Antropología Visual* 9: 1-12. <http://www.antropologiavisual.cl/edicion/numero-9/articulos/los-limites-del-conocimiento-la-entrevista-filmica>
30. Guy, Donna. 1998. "Madres vivas y muertas. Los múltiples conceptos de la maternidad en Buenos Aires". En *Sexo y sexualidades en América Latina*, compilado por Daniel Balderston y Guy Donna, 231-256. Buenos Aires: Paidós.
31. Guy, Donna. 1994. "Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de la madre". En *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, compilado por Lea Fletcher, 217-226. Buenos Aires: Feminaria Editora.

32. Halilovich, Hariz. 2016. "Re-imaging and Re-imagining the Past After 'Memoricide': Intimate Archives as Inscribed Memories of the Missing". *Archives and Museum Informatics* 16 (1): 77-92. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10502-015-9258-0>
33. Högbäck, Riitta. 2017. "Intercountry Adoption and the Social Production of Abandonment". *International Social Work* 62 (1): 1-12. <https://doi.org/10.1177/0020872817725142>
34. Iacovino, Livia. 2010. "Rethinking Archival, Ethical and Legal Frameworks for Records of Indigenous Australian Communities: A Participant Relationship Model of Rights and Responsibilities". *Archival Science* 10 (4): 353-372. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10502-010-9120-3>
35. Inchaurregui, Alejandro. 2009. *Tras la búsqueda: Historias en torno a la identidad de origen y los reencuentros*. Buenos Aires: Editorial Universidad de La Plata.
36. Laino Sanchis, Fabricio Andrés. 2022. "Activismo local, saberes globales. Abuelas de Plaza de Mayo y la invención del derecho a la identidad". *Astrolabio* 28: 1-32. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n28.33997>
37. Leyva, Xochitl, Aura Cumes, Morna Macleod y Esteban Krotz. 2018. "Prisma de miradas situadas". En *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*, coordinado por Xochitl Leyva, Jorge Alonso, Aída Hernández, Arturo Escobar, Axel Köhler, Aura Cumes y Rafael Sandoval, 10-31. Ciudad de México: Cooperativa Editorial Retos; Taller Editorial La Casa del Mago; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
38. Mallimaci, Fortunato y Verónica Giménez Béliveau. 2006. "Historias de vida y método biográfico". En *Estrategias de investigación cualitativa*, coordinado por Irene Vasilachis de Gialdino, 175-212. Barcelona: Gedisa.
39. Marre, Diana y Chandra Clemente. 2023. "Suprimir la identidad para 'reparar' el mal de origen". En *Derecho a conocer los orígenes de niñas, niños y adolescentes. Reflexiones desde una mirada interdisciplinaria*, dirigido por Mariana de Lorenzi, 99-118. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
40. Marre, Diana. 2009. "Los silencios de la adopción en España". *Revista de Antropología Social* 18: 97-126. <https://www.redalyc.org/pdf/838/83817222006.pdf>
41. Massa, Jimena. 2016. "'Restituição de identidades' e (re)construção de parentesco em casos de netos/as apropriados/as pela ditadura militar argentina". Tesis de doctorado, Programa de Pós-graduação em Antropologia Social, Centro de Filosofia e Ciências humanas. Universidad Federal de Santa Catarina. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/175869>
42. Modell, Judith. 1994. *Kinship with Strangers: Adoption and Investigation of Kinship in American Culture*. California: University of California Press.
43. Murillo, Aline Lopes. 2023. "Pessoas memoriais. Práticas de parentesco e política na Argentina". Tesis de doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, en cotutela por la Universidade de São Paulo y la Universidad de Buenos Aires. https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8134/tde-15082023-121244/publico/2023_AlineLopesMurillo_VCorr.pdf
44. Nari, Marcela. 2004. *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

45. "Programa Nacional sobre el Derecho a la Identidad Biológica". S. f. Secretaría de Derechos Humanos - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, acceso 25 de octubre de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/programa-nacional-sobre-el-derecho-la-identidad-biologica>
46. Regueiro, Sabina. 2013. *Apropiación de niños, familias y justicia, Argentina (1976-2012)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
47. Salvo Agoglia, Irene y Beatriz San Román. 2019. "[Re]visitando a la madre [des]naturalizada: búsquedas y encuentros entre personas adoptadas en Chile y sus madres de origen". *Revista de Estudios Sociales* 68: 75-87. <https://doi.org/10.7440/res68.2019.07>
48. Salvo Agoglia, Irene y Karen Alfaro Monsalve. 2019. "Irregular Adoptions in Chile: New Political Narratives About the Right to Know One's Origins". *Children & Society* 33 (3): 201-212. <https://doi.org/10.1111/chso.12324>
49. Salvo Agoglia, Irene y Florencia Herrera. 2020. "'I Assumed He Didn't Exist': The Birth Father as the Invisible Member of the Adoption Kinship Network". *Journal of Family Issues* 42 (5): 984-1006. <https://doi.org/10.1177/0192513X20984509>
50. Stoler, Ann Laura. 2010. "Archivos coloniales y el arte de gobernar". *Revista Colombiana de Antropología* 46 (2): 465-496. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1078>
51. Tilly, Charles. 2002. "Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña, 1758-1834". En *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*, editado por Mark Traugott, 17-48. Barcelona: Hacer.
52. Vianna, Adriana. 2010. "Derechos moralidades y desigualdades: consideraciones a partir de procesos de guarda de niños". En *Infancia, justicia y derechos humanos*, compilado por Carla Villalta, 21-72. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
53. Villalta, Carla. 2012. *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editorial del Puerto.
54. Villalta, Carla. 2010. "De los derechos de los adoptantes al derecho a la identidad: los procedimientos de adopción y la apropiación criminal de niños en Argentina". *The Journal of Latin American & Caribbean Anthropology* 15 (2): 338-362. <https://doi.org/10.1111/j.1935-4940.2010.01089.x>
55. Villalta, Carla y Soledad Gesteira. 2023. "Violencias, demandas de justicia e identidad: problematizando la apropiación de niños y niñas desde América Latina". *Revista de Antropología del Museo de Antropología* 16 (2): 303-316. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.42372>
56. Villalta, Carla y Soledad Gesteira. 2019. "Prácticas de circulación coactiva de niños y niñas en la Argentina. Tramas institucionales, jerarquías sociales y derechos". *Runa* 40 (2): 149-167. <https://doi.org/10.34096/runa.v40i2.6277>



Carla Villalta

carlavillalta@gmail.com

Doctora en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Profesora adjunta regular de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Co-coordinadora del Programa de Antropología Política y Jurídica y Directora del Equipo Burocracias, Derechos, Parentesco e Infancias, Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Profesora del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) e integrante de su comisión directiva. Integrante del Comité Asesor del Programa Nacional Ciencia y Justicia del Conicet. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: (en coautoría con Soledad Gesteira) “Violencias, demandas de justicia e identidad: problematizando la apropiación de niños y niñas desde América Latina”, *Revista de Antropología del Museo de Antropología* 16, n.º 2: (2023): 303-316, <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.42372>; “Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia. Etnografiando prácticas cotidianas, construyendo perspectivas analíticas”, *Revista Cuadernos de Antropología Social* 53 (2021): 21-37, <http://dx.doi.org/10.34096/cas.i53.10169>. <https://orcid.org/0000-0003-4252-530X>

134



Soledad Gesteira

soledadgesteira@gmail.com

Doctora en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Investigadora del equipo Burocracias, Derechos, Parentesco e Infancia del Programa de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL/UBA). Desde 2001 es colaboradora en la asociación Abuelas de Plaza de Mayo e investiga sobre derecho a la identidad, búsqueda de orígenes, apropiación de niños/as, adopción, maternidad, parentesco y activismo. Directora del proyecto (PIP-Conicet 2022-2025) “Maternidad e identidad: demandas de derechos, historias de vida y construcción de archivos sobre el robo de niñas y niños en Argentina”. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: (en coautoría con Carla Villalta) “Violencias, demandas de justicia e identidad: problematizando la apropiación de niños y niñas desde América Latina”, *Revista de Antropología del Museo de Antropología* 16, n.º 2 (2023): 303-316, <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.42372>; (en coautoría con Irene Salvo, Carla Villalta y Karen Alfaro) “Child Appropriations and ‘Irregular Adoptions’: Activism for the Right to Identity, Justice, and Reparation in Argentina and Chile”, *Childhood* 28, n.º 4 (2021): 585-599, <https://doi.org/10.1177/09075682211028648>. <https://orcid.org/0000-0003-1253-5902>